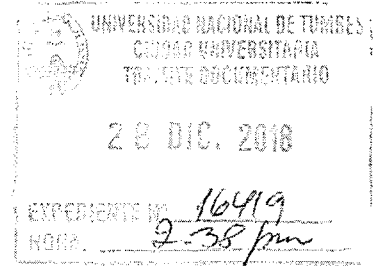




Lima, 27 de diciembre del 2018

OFICIO N°376-2018-2019-JCYM/CR

Doctor
Gilmer Rubén Murga Fernández
Presidente de la Comisión Permanente de Fiscalización
Universidad Nacional de Tumbes
Av. Universidad s/n – Ciudad Universitaria – Pampa Grande
Tumbes. -



Asunto: Solicita información
Referencia: Oficio N° 215-2018/UNT-SIDUNT-SG-JQO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitar se sirva informar, con carácter de URGENCIA, sobre lo solicitado por el Secretario General del SIDUNT, según lo señalado en el documento de la referencia, respecto a la intervención oportuna y una debida Fiscalización de la Gestión Académica y Administrativa, referidas al Reglamento y Proceso de Ratificación o Separación Docente y Promoción Docente Frente a la Carencia de Legalidad, Transparencia, Objetividad y Cumplimiento de la Normatividad Nacional Vigente.

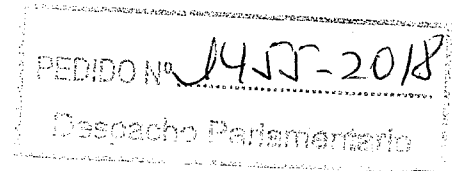
Esta información es requerida de conformidad con lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 22°, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, para una oportuna y efectiva labor parlamentaria.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



JUAN CARLO YUYES MEZA
Congresista de la República



CC. Archivo
JCYM/esb

